

Políticas de Desarrollo

Código: 102469
Créditos ECTS: 6

2024/2025

| Titulación | Tipo | Curso |
|------------------|------|-------|
| 2501573 Economía | OT | 3 |
| 2501573 Economía | OT | 4 |

Contacto

Nombre: Jordi Rosell Foxa

Correo electrónico: jordi.rosell@uab.cat

Idiomas de los grupos

Puede consultar esta información al [final](#) del documento.

Prerrequisitos

El conocimientos que resultan de haber cursado las asignaturas "Introducción a la economía", "Economía Internacional" y "Política Económica", es decir, una comprensión de los conceptos básicos de la economía y un conocimiento de los grandes rasgos de la evolución de la economía mundial y las relaciones internacionales.

Objetivos y contextualización

Conocer algunas de las políticas y medidas puestas en marcha para salir del subdesarrollo en diferentes ámbitos y sectores

Competencias

Economía

- Actuar en el ámbito de conocimiento propio valorando el impacto social, económico y medioambiental.
- Analizar los hechos económicos y las políticas en relación con el desarrollo económico.
- Capacidad de seguir aprendiendo en el futuro de forma autónoma, profundizando los conocimientos adquiridos o iniciándose en nuevas áreas de conocimiento.
- Demostrar que comprende en profundidad las teorías más relevantes sobre el desarrollo económico.
- Liderar equipos multidisciplinares y multiculturales, implementando nuevos proyectos, coordinando, negociando y gestionando los conflictos.
- Organizar el trabajo, en cuanto a una buena gestión del tiempo, ordenación y planificación del mismo.
- Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio.
- Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía.
- Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado.

- Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio.
- Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética.
- Seleccionar y generar la información necesaria para cada problema, analizarla, y tomar decisiones en base a la misma.
- Tomar decisiones en situaciones de incertidumbre, mostrando un espíritu emprendedor e innovador.
- Trabajar en equipo, siendo capaz de argumentar sus propuestas y validar o rehusar razonadamente los argumentos de otras personas.

Resultados de aprendizaje

1. Analizar las relaciones entre desarrollo económico y medio ambiente.
2. Capacidad de comunicación oral y escrita en catalán, castellano e inglés, que permita sintetizar y presentar oralmente y por escrito el trabajo realizado.
3. Capacidad de seguir aprendiendo en el futuro de manera autónoma, profundizando en los conocimientos adquiridos o iniciándose en nuevas áreas de conocimiento.
4. Interpretar la complejidad de la sostenibilidad e interpretar los procesos de cambio, desde la perspectiva del desarrollo sostenible.
5. Liderar equipos multidisciplinares y multiculturales, implementar nuevos proyectos, coordinar, negociar y gestionar los conflictos.
6. Manejar las teorías más relevantes sobre el desarrollo económico.
7. Organizar el trabajo, con respecto a una buena gestión del tiempo y a su ordenación y planificación.
8. Proponer formas de evaluación de los proyectos y acciones de mejora de la sostenibilidad.
9. Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio.
10. Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía.
11. Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado.
12. Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio.
13. Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética.
14. Relacionar los mecanismos y las instituciones de cooperación para el desarrollo.
15. Tomar decisiones en situaciones de incertidumbre y mostrar un espíritu emprendedor e innovador.
16. Trabajar en equipo y ser capaz de argumentar las propias propuestas y validar o rechazar razonadamente los argumentos de otras personas.

Contenido

Tema 1: Comercio, Políticas Comerciales y Desarrollo

Tema 2. - Inversión directa, empresas transnacionales y desarrollo

Tema 3. - Cooperación Internacional para el Desarrollo

Tema 4. - Políticas sectoriales: El papel del sector primario.

Tema 5. - Políticas sectoriales: La industrialización.

Tema 6. - La búsqueda de modelos alternativos.

Actividades formativas y Metodología

| Título | Horas | ECTS | Resultados de aprendizaje |
|--|-------|------|---------------------------------|
| Tipo: Dirigidas | | | |
| Clases magistrales | 32,5 | 1,3 | 1, 4, 6, 14 |
| Clases prácticas | 17 | 0,68 | 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 14, 16 |
| Tipo: Supervisadas | | | |
| Estudio y lectura de materiales | 15 | 0,6 | 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 15, 14, 16 |
| Tutorías y seguimiento de las prácticas y lecturas | 5,5 | 0,22 | 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 15, 14, 16 |
| Tipo: Autónomas | | | |
| Lectura y estudio del material | 75,5 | 3,02 | 1, 4, 6, 7, 14 |

La metodología docente propuesta es la presencial.

Clases magistrales

Clases prácticas

Presentación de un artículo o capítulo de un libro.

Respuesta a las preguntas breves sobre los artículos que se presentan en clase y el contenido del tema.

La metodología docente propuesta puede experimentar alguna modificación en función de las restricciones a la presencialidad que impongan las autoridades sanitarias.

Nota: se reservarán 15 minutos de una clase dentro del calendario establecido por el centro o por la titulación para que el alumnado rellene las encuestas de evaluación de la actuación del profesorado y de evaluación de la asignatura o módulo.

Evaluación

Actividades de evaluación continuada

| Título | Peso | Horas | ECTS | Resultados de aprendizaje |
|--------------------|------|-------|------|---|
| Examen | 50% | 2 | 0,08 | 1, 2, 4, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14 |
| Presentaciones | 25% | 1,5 | 0,06 | 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 15, 14, 16 |
| Redacción trabajos | 25% | 1 | 0,04 | 1, 2, 6, 8, 10, 11, 13, 14, 16 |

Todos los alumnos tienen la obligación de realizar las tareas evaluables

Evaluación continuada.

- Examen final (50% de la nota final).
- Presentación de un artículo o capítulo de un libro (25% de la nota final)
- Respuesta a las preguntas breves sobre los artículos que se presentan en clase y el contenido de los temas (25% de la nota final).

Esta asignatura prevé el sistema de evaluación única (Art. 265 del la Normativa Académica de la UAB)

La solicitud de evaluación única supone la renuncia a la evaluación continua.

La evaluación única debe ser solicitada en la Gestión Académica del Campus donde se cursa el grado/máster dentro del plazo y con el procedimiento que establece el calendario administrativo de la Facultad de Economía y Empresa.

Presencialidad :

- *La presencia del o de la estudiante es obligatoria el día que se realice la evaluación única. La fecha será la misma que la del examen final de semestre que consta en el calendario de evaluaciones publicado por la Facultad de Economía y Empresa y aprobado en Comisión de Asuntos Docentes y Académicos de la Facultad. La duración de la evaluación única deberá especificarse dentro de las características de la actividad.*
- *El 100% de las evidencias deben entregarse el día de la evaluación única.*
- *Las evidencias de evaluación realizadas presencialmente el día de la evaluación única deben tener un peso mínimo del 70%.*

| <i>Tipología Evidencia</i> | <i>Peso en la evaluación final (%)</i> | <i>Duración de la actividad</i> | <i>¿La actividad que da lugar a la evidencia se realiza presencialmente en la fecha establecida? (SÍ/NO)</i> |
|----------------------------|--|---------------------------------|--|
| <i>Examen</i> | <i>100%</i> | <i>2 horas</i> | <i>SÍ</i> |

En la recuperación no se hace distinción entre los estudiantes que han hecho evaluación continua y aquellos que han optado por la evaluación única, todos se evalúan con la misma prueba o evidencia de evaluación.

La revisión de la calificación final sigue el mismo procedimiento que para la evaluación continua.

Nota de curso

Si la nota de curso del alumno es 5 o superior, se considera superada la asignatura y ésta no podrá ser objeto de una nueva evaluación. En el caso de una nota inferior a 3,5, el estudiante tendrá que repetir la asignatura el siguiente curso. Para aquellos estudiantes que la nota de curso sea igual o superior a 3,5 e inferior a 5 podrán presentarse a la prueba de recuperación. Los profesores de la asignatura decidirán la modalidad de esta prueba. Cuando la nota de la prueba de recuperación sea igual o superior a 5, la calificación final de la asignatura será de APROBADO siendo la nota numérica máxima un 5. Cuando la nota de la prueba de recuperación sea inferior a 5, la cualificación final de la asignatura será de SUSPENSO siendo la nota numérica la nota de curso (y no la nota de la prueba de recuperación).

Un estudiante que no se presenta a ninguna prueba evaluatoria se considera no evaluable, por lo tanto, un estudiante que realiza algún componente de evaluación continuada ya no puede ser calificado con un "no evaluable"

Calendario de actividades de evaluación

Las fechas de las diferentes pruebas de evaluación (exámenes parciales, ejercicios en aula, entrega de trabajos, ...) se anunciarán con suficiente antelación durante el semestre.

La fecha del examen final de la asignatura está programada en el calendario de exámenes de la Facultad.

"La programación de las pruebas de evaluación no se podrá modificar, salvo que haya un motivo excepcional y debidamente justificado por el cual no se pueda realizar un acto de evaluación. En este caso, las personas responsables de las titulaciones, previa consulta al profesorado y al estudiantado afectado, propondrán una nueva programación dentro del período lectivo correspondiente." **Apartado 1 del Artículo 115. Calendario de las actividades de evaluación (Normativa Académica UAB)**

Los y las estudiantes de la Facultad de Economía y Empresa que de acuerdo con el párrafo anterior necesiten cambiar una fecha de evaluación han de presentar la petición rellenando el documento Solicitud reprogramación prueba https://eformularis.uab.cat/group/deganat_feie/solicitud-reprogramacion-de-pruebas

Procedimiento de revisión de las calificaciones

Coincidiendo con el examen final se anunciará el día y el medio en que se publicarán las calificaciones finales. De la misma manera se informará del procedimiento, lugar, fecha y hora de la revisión de exámenes de acuerdo con la normativa de la Universidad.

Proceso de Recuperación

"Para participar en el proceso de recuperación el alumnado debe haber sido previamente evaluado en un conjunto de actividades que represente un mínimo de dos terceras partes de la calificación total de la asignatura o módulo." **Apartado 3 del Artículo 112 ter. La recuperación (Normativa Académica UAB).** Los y las estudiantes deben haber obtenido una calificación media de la asignatura entre 3,5 y 4,9.

La fecha de esta prueba estará programada en el calendario de exámenes de la Facultad. El estudiante que se presente y la supere aprobará la asignatura con una nota de 5. En caso contrario mantendrá la misma nota.

Irregularidades en actos de evaluación

Sin perjuicio de otras medidas disciplinarias que se estimen oportunas, y de acuerdo con la normativa académica vigente, *"en caso que el estudiante realice cualquier irregularidad que pueda conducir a una variación significativa de la calificación de un acto de evaluación, se calificará con un 0 este acto de evaluación, con independencia del proceso disciplinario que se pueda instruir. En caso que se produzcan diversas irregularidades en los actos de evaluación de una misma asignatura, la calificación final de esta asignatura será 0"*. **Apartado 10 del Artículo 116. Resultados de la evaluación. (Normativa Académica UAB)**

La evaluación propuesta puede experimentar alguna modificación en función de las restricciones a la presencialidad que impongan las autoridades sanitarias

Bibliografía

Todaro, M. T. & Smith, Stephen C., Economic Development, 12th ed., [Pearson Education](#) and [Addison-Wesley](#), 2015 (libro en papel disponible en la Biblioteca de Ciències Socials)

Software

Word, Excel y Power Point

Lista de idiomas

| Nombre | Grupo | Idioma | Semestre | Turno |
|---------------------------------|-------|---------|----------------------|--------------|
| (PAUL) Prácticas de aula | 1 | Catalán | segundo cuatrimestre | mañana-mixto |
| (PLAB) Prácticas de laboratorio | 1 | Catalán | segundo cuatrimestre | mañana-mixto |
| (TE) Teoría | 1 | Catalán | segundo cuatrimestre | mañana-mixto |

PROVISIONAL